HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2026

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 289

Causante:

BLOQUE FRENTE RENOVADOR- FUERZA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA INSTALACION DE UN SEMAFORO PEATONAL Y VEHCIULAR EN LA INTERSECCION DE LA CALLE GRAL. ALVEAR Y AVENIDA DEL LIBERTADOR, DE LA CIUDAD DE MARTINEZ.-

288

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Fuerza Patria

5

San Isidro, 27 de Mayo de 2026

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La preocupación de los vecinos, respecto a la necesidad de instalar un semaforo peatonal y vehicular en la calle Gral. Alvear intersección Av. Del Libertador de la Ciudad de Martinez, y;

CONSIDERANDO:

Que este cruce representa un riesgo, debido al alto volumen de vehiculos, y peatones, y no se cuenta con ningún tipo de control vial;

Que un semáforo ayuda a regular el flujo de vehiculos y peatones, reduciendo asi el riesgo de accidentes, protegiendo la vida de los vecinos y vecinas;

Que vecinos y vecinas de la zona nos han solicitado en reiteradas oportunidades la instalación de un semáforo en las calles mencionadas;

Por ello el Bloque Frente Renovador – Fuerza Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para que se proceda a la instalación de un semáforo peatonal y vehicular en la calle Gral. Alvear, intersección Av del Libertador de la Ciudad de Martinez.-

2°: De forma.-

Diego Montivero
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 03/06/2026 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PLANEAMIENTO URBANO SUSTENTABILIDAD Y AMBIENTE
SAN ISIDRO 04 de JUNIO de 2026

GABRIEL E. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
27 MAY 2026
Hora 11:53
RECIBIDO